

1. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO

Suplemento para vacas en lactancia diseñado para hatos con promedio de producción de 16 a 18 litros por vaca por día en zonas con altitud igual o mayor a 2200 msnm y para hatos con promedio de 10 a 14 litros por vaca por día en zonas con altitud menor a 2000 msnm.



2. DESCRIPCIÓN

Pellets o harina de presentación homogénea, de color café claro a café oscuro.

3. INGREDIENTES

Sorgo y/o Maíz y/o Arroz Cristal; Torta de Soya y/o Soya Integral y/o Torta de Algodón y/o Torta de ajonjolí y/o Torta de Palmiste; Harina de yuca y/o Afrecho de cebada y/o Germen de malta y/o Polvillo de trigo y/o Salvado de trigo y/o almendra de palma y/o Afrecho de maíz; Aceite de Palma; Melaza; Fosfato bicalcico; Carbonato de calcio; Cloruro de sodio; Sulfato u Óxido de zinc; Etilendiamino; Dihidroioduro y/o louduro de potasio; Oxido o Sulfato de cobre; Vitaminas A, D3, E; BHT o Etoxiquina.

4. REQUISITOS FÍSICOS

ANÁLISIS	REQUISITO	TOLERANCIA	MÉTODO DE ANÁLISIS	CÓDIGO
Color	Café Claro a Café Oscuro	Café Claro a Café Oscuro	Visual	
Olor	Característico del producto	Característico del producto	Organoléptico	
Temperatura	Máx. 5 °C por encima de la temp. ambiente	Máx. 7°C por encima de la temp. ambiente	Termómetro 0°C a 50°C	
Densidad	550 – 650 kg/m ³	N.A	Determinación de densidad en sólidos	DN-IS-AC-008
*Humedad	Máx. 12,0 %	Máx. 13,0 %	Determinación de Humedad	LCI-TA-003
Aw	0,61 - 0,70	N.A	Manejo Operativo y verificación del medidor de actividad de agua PAWKIT	LCI-IS-041
Dureza	Mín. 3,0 kgf	N.A	Determinación de Dureza	DN-IS-AC-005
Durabilidad	Mín. 95,0 %	Mín. 94,0 %	Determinación de Durabilidad	DN-IS-AC-006



FICHA TÉCNICA LECHE 16

Registro ICA 5273 AL

ANÁLISIS	REQUISITO	TOLERANCIA	MÉTODO DE ANÁLISIS	CÓDIGO
Largo	8,0 - 10,0 mm	Máx. 12,0 mm	Determinación de Dimensiones de partícula en Producto Terminado	DN-IS-AC-014
	Malla N. 8 (2,36 mm): Mín. 96,0 %	Mín. 94,0 %		
Granulometría Peletizado	Malla N. 16 (1,18 mm): Máx. 2,0 %	Máx. 3,0 %		
	Finos: Máx. 2,0 %	Máx. 3,0 %	Determinación de	DN 10 AC 007
	Malla N. 12 (1,70 mm): Máx. 30,0 %		Granulometría	DN-IS-AC-007
Granulometría Harina	Malla N. 30 (0,60 mm): Mín. 40,0 %			
	Finos: Máx. 30,0 %			

^{*} El parámetro de tolerancia de humedad está definido en la directiva técnica de alimentos para animales "Normatividad ICA". El producto en planta no debe superar el valor formulado.

5. REQUISITOS QUÍMICOS

ANÁLISIS	GARANTÍA ICA *	TOLERANCIA ** MÉTODO DE ANÁLISIS ***		CÓDIGO
Proteína	a Mín. 14,0 % -1 unidad por debajo del porcentaje garantizado		Determinación de Nitrógeno y Proteína Cruda	LCI-TA-001
Grasa	1/11/1 3 11 %	-0,5 unidad por debajo del porcentaje	Determinación de Grasa	LCI-TA-002
Fibra	Máx. 12,0 %	+1 unidad por encima del porcentaje	Determinación de Fibra	LCI-TA-026
Ceniza	Máx. 10,0 %	+1 unidad por encima del porcentaje	Determinación de Cenizas	LCI-TA-004
Equivalente Protéico NNP	Máx. 2,0 %	Determinación de Nitrógeno No Protéico NNP		LCI-TA-099

^{*} La fórmula debe cumplir con esta garantía ICA. Los resultados de análisis deben ser comparados contra los porcentajes formulados (aplicando la Tolerancia **); teniendo en cuenta que los parámetros nutricionales pueden diferir positivamente de la garantía.

6. REQUISITOS TOXICOLÓGICOS

ANÁLISIS	REQUISITO	TOLERANCIA *	MÉTODO DE ANÁLISIS	CÓDIGO
Aflatoxinas	Aflatoxinas 40 ppb		Determinación de Micotoxinas Método Elisa	LCI-TA-021

 Código:
 DN-FT-AC-103

 Versión No.:
 1

 Página:
 2 de 5

^{**} Las tolerancias están definidas de acuerdo con la directiva técnica de alimentos para animales "Normatividad ICA".

^{***} El método de análisis puede ser químico como se relaciona en la tabla o por Ecuaciones NIRS.



7. REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS

ANÁLISIS	REQUISITO	TOLERANCIA *	MÉTODO DE ANÁLISIS	CÓDIGO
Recuento de Aerobios mesófilos	Máx. 10 x 10 ⁷ UFC/g	N.A	Determinación de Aerobios en placa	AOAC 966.23
Recuento de <i>E. Coli**</i>	Ausente (< 10 UFC/g)	Inobjetable	Método horizontal para la enumeración de Coliformes y E. Coli	
Recuento Salmonella en 25g de muestra	Ausente	Inobjetable	Método horizontal para la detección de Salmonella SPP	NTC 4574
Recuento de Mohos y Levaduras	Máx. 10 x 10 ⁴ UFC/g	N.A	Recuento de Mohos y Levaduras a 25°C	FDA-BAM Cap.18
Recuento de Coliformes	Máx. 10 x 10 ⁴ UFC/g	N.A	Método horizontal para la enumeración de Coliformes y E. Coli	AOAC 966.24
Recuento Clostridium sulfito reductores	Máx. 20 x 10¹ UFC/g	N.A	Método horizontal para el recuento de Clostridium sulfito reductores y	NTC 4834
Recuento Clostridium perfringes***	Ausente	Inobjetable	perfringes. Técnica de Recuento de Colonias.	

^{*} N.A: No Aplica tolerancia, solo requisito.

Nota: para esta especie la normatividad ICA no tiene el parámetro para el numeral 7, en el documento mencionado se toma lo referente a especie porcina.

8. RECOMENDACIONES DE USO PARA RESULTADOS DE CAMPO ESPERADOS

Suministre **Lecha 16** a vacas en lactancia en hatos en pastoreo con adecuada oferta de forraje y en cantidad de 1 Kg por cada 2 litros superior a la base forrajera independiente de los días de lactancia. La base forrajera se estima en promedio en 14 L para Riegrass, 12 L para Kikuyo, 7 L para Estrella y Mombasa y 5 L para Braquiarias.

No utilice este alimento en especies diferentes a la recomendada.

Código:DN-FT-AC-103Versión No.:1Página:3 de 5

^{*} La tolerancia está definida de acuerdo con la Directiva técnica de alimentos para animales "Normatividad ICA". Tener en cuenta la tabla de parámetros internos "DG-TB-AC-002" Concentraciones máximas de micotoxinas en producto terminado a partir de las cuales se generan acciones complementarias.

^{**} Expresado como <10 UFC/g

^{***} No se especifica requisito en las directrices del ICA.



9. EMPAQUE Y ROTULADO

- Rotulado: Empaque con colores y logo de Italcol, impreso de forma legible, el nombre del producto, registro ICA, número de lote, contenido neto, análisis garantizados, ingredientes, indicaciones de uso, direcciones de fábrica, de acuerdo con la Especificación de Empaques de Ganadería "DN-ES-AC-147".
- Peso: 1,2,3,4,5,10,15,20,30 o 40 Kilos netos al empacar con una tolerancia del 0,25%.
- Costuras: debidamente cosido evitando la pérdida o deterioro del producto durante su manipulación en el transporte.

10. ALMACENAMIENTO

Leche 16 debe ser almacenado sobre estibas, separada físicamente de paredes, pisos y techos, para permitir la circulación del aire, la inspección y las labores de limpieza.

El producto debe estar protegido de altas temperaturas, humedad y de la incidencia directa de la luz del sol, estos tres parámetros deben ser tenidos en cuenta tanto en la bodega como en el alimento que se le suministra a diario al ganado.

Para almacenamiento de sacos en bodega, la vida útil de este producto es de máximo 60 días para producto peletizado y 45 días para producto en harina, a partir de su fecha de producción, con monitoreo periódico de los requisitos físicos, químicos y microbiológicos.

Para el cumplimiento de estos tiempos de almacenamiento, es indispensable que la humedad del producto sea menor de 12,5% y la actividad de agua máximo 0,70.

Para una buena rotación de producto en planta, no manejar más de 20 días de almacenamiento.

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- DIP-30-100-001 Alimentos para animales. Composición Garantizada Tolerancias ICA 1999.
- DIP-30-100-002 Alimentos para animales. Niveles máximos permisibles de micotoxinas ICA 1999.
- DIP-30-100-003 Alimentos para animales. Parámetros microbiológicos. ICA 1999.
- DN-FR-AC-008 Consolidado de Producto Terminado 2020.
- Registro ICA Leche 16. Licencia de venta N.5273 AL. Fecha 17,09,1993.
- AGROPEC Curso virtual en tecnología de procesos de fabricación de alimentos balanceados. 2020.

Código: DN-FT-AC-103 Versión No.: 1 Página: 4 de 5



CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Código:	DN-FT-AC-103	
Nombre del Documento:	FICHA TÉCNICA LECHE 16	

FECHA DE EMISIÓN	VERSIÓN No.	DETALLE DE LOS CAMBIOS	UBICACIÓN DEL CAMBIO
29,03,21	1	Emisión del Documento	-

 Código:
 DN-FT-AC-103

 Versión No.:
 1

 Página:
 5 de 5